



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 13 de Febrero del 2020.

EXPEDIENTE	ASUNTO	PUNTO DE ACUERDO	NOT.
006/2016-S-4		<ul style="list-style-type: none">• A SUS AUTOS EL ESCRITO DEL AUTORIZADO DE LA PARTE ACTORA, HACIENDO VALER DIVERSAS MANIFESTACIONES, EN RELACIÓN A LA VISTA QUE SE LE MANDO DAR MEDIANTE ACUERDO DE CUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, MISMAS QUE SE TIENE POR HECHAS PARA EFECTOS.• AHORA BIEN, APARECIENDO DE AUTOS, QUE MEDIANTE RESOLUCIÓN DE EMITIDA POR EL PLENO DE LA SALA SUPERIOR DE ESTE TRIBUNAL, SE DETERMINÓ ILEGAL EL PORCENTAJE DETERMINADO POR EL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO, A LA PROMOVENTE; REQUIRIENDO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS EN SEGÚN PROVEÍDO DE ONCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (FOJA 530 DE AUTOS); EN RESPUESTA A ELLO, MEDIANTE ESCRITO DE VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DE LA PASADA ANUALIDAD, LA AUTORIDAD SENTENCIADA INFORMÓ EL ACATAMIENTO A DICHO FALLO, Y PARA ACREDITARLO ADJUNTÓ COPIAS CERTIFICADAS DE LAS HOJAS DE MODIFICACIÓN DE ALTA DE JUBILADOS A NOMBRE DE LOS ACTORES, EN LAS CUALES SE ADVIERTE LA MODIFICACIÓN ORDENADA DEL PAGO DE SUS JUBILACIONES Y LOS PAGOS RETROACTIVOS POR CONCEPTO DE RECALCULO DE CARRERA MAGISTERIAL (FOLIOS 533 A LA 537 DEL PRESENTE JUICIO).• APARECIENDO DE LAS CONSTANCIAS QUE OBRAN EN AUTOS, ESTA CUARTA SALA ADVIERTE QUE LA AUTORIDAD CONDENADA INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO, HA DADO	P



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 13 de Febrero del 2020.

		<p>CUMPLIMIENTO A CABALIDAD CON LO CONDENADO EN LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIEZ DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.</p> <ul style="list-style-type: none"> FINALMENTE, EN CUANTO A LAS MANIFESTACIONES DEL AUTORIZADO DE LA PARTE ACTORA EN SU OCURSO DE CUENTA, EN EL SENTIDO DE QUE SE REQUIERA AL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO; ES DE DECIRLE QUE DICHA DEDUCCIÓN NO FUE MATERIA DE LITIS, MÁXIME QUE DE LOS RECIBOS EXHIBIDOS POR EL PROPIO ACTOR COMO PRUEBAS EXPEDIDOS A SU FAVOR EN LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE (2015) (FOJA 201 DE ESTE EXPEDIENTE), SE DESPRENDE QUE LA AUTORIDAD DEMANDADA LE REALIZABA DICHO DESCUENTO POR CONCEPTO DE ISR, POR LO QUE NO HA LUGAR A ACORDAR FAVORABLE SU PETICIÓN. DEJÁNDOSE A SALVO SUS DERECHOS PARA QUE LOS HAGA VALER ANTE LA VÍA E INSTANCIA QUE CONSIDERE CONDUCTENTE; ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y LEGALMENTE CONCLUIDO. 	
062/2018-S-4		<ul style="list-style-type: none"> AGRÉGUENSE A LOS AUTOS PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES EL OFICIO NÚMERO 787, SIGNADO POR EL ACTUARIO JUDICIAL DEL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL DÉCIMO CIRCUITO DEL ESTADO DE TABASCO, INFORMA QUE EL DÍA VEINTIOCHO DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, SE DICTÓ UN ACUERDO EN EL JUICIO DE AMPARO DIRECTO NÚMERO 16/2020, PROMOVIDO POR LA EMPRESA ACTORA, A TRAVÉS DEL CUAL EN VÍA DE NOTIFICACIÓN HACE DEL CONOCIMIENTO A ESTA SALA QUE EL ACUERDO DICTADO EN LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO NÚMERO 16/2020, EL DIECISÉIS DE ENERO DE LA PRESENTE ANUALIDAD, EN EL QUE SE DECLARÓ FIRME EL AUTO EN EL CUAL SE DESECHÓ EL 	L



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 13 de Febrero del 2020.

		<p>AMPARO DE QUE SE TRATA Y EN CONSECUENCIA ORDENÓ LA DEVOLUCIÓN DEL ORIGINAL DEL EXPEDIENTE 062/2018-S-4, REMITIDO POR ESTA SALA ADJUNTO AL INFORME JUSTIFICADO, SOLICITANDO EL ACUSE DE RECIBO CORRESPONDIENTE, MISMO QUE SE ORDENA ACUSAR DE MANERA INMEDIATA. LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.</p> <ul style="list-style-type: none"> • POR RECIBIDO EL OFICIO 1396/2020-ASGA, SIGNADO POR LA POR LA ACTUARIA ADSCRITA A LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO, MISMO QUE EN VÍA DE NOTIFICACIÓN HACE DEL CONOCIMIENTO EL ACUERDO DICTADO EN FECHA CINCO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL SE DETERMINÓ EL DESECHAMIENTO AL RESULTAR EXTEMPORÁNEO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE ACTORA EN ESTE JUICIO EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE CINCO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, MISMO QUE FUE RADICADO BAJO EL NÚMERO DE TOCA AP-010/2020. LO ANTERIOR, PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. 	
142/2020-S-4		<ul style="list-style-type: none"> • AUTO DE INICIO. • SE ADMITEN LAS PRUEBAS OFRECIDAS. 	P
144/2020-S-4		<ul style="list-style-type: none"> • AUTO DE INICIO. • SE ADMITEN LAS PRUEBAS OFRECIDAS. 	P
305/2017-S-4		<ul style="list-style-type: none"> • POR RECIBIDO EL OFICIO SEMRA-01-335/2019, SUSCRITO POR LA MAGISTRADA DE LA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE ESTE TRIBUNAL; A TRAVÉS DEL CUAL TRANSCRIBE EL ACUERDO PROVEÍDO EN TREINTA DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE, EN EL QUE SE ADMITE L 	L



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 13 de Febrero del 2020.

		INCOMPETENCIA PLANTEADA, AVOCÁNDOSE AL CONOCIMIENTO DEL MISMO, ASIGNÁNDOLE POR RAZÓN DE TURNO EL NÚMERO 40/2019-S-E; MISMO QUE SE TIENE POR RECIBIDO PARA EFECTOS.	
766/2013-S-4		<ul style="list-style-type: none"> • AGRÉGUENSE A AUTOS EL OFICIO NÚMERO 188 SIGNADO POR LA ACTUARIA JUDICIAL DEL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL DÉCIMO CIRCUITO, EN ESTA CIUDAD, INFORMANDO QUE MEDIANTE ACUERDO DE DIECISÉIS DE ENERO DE LA PRESENTE ANUALIDAD LA PRESIDENCIA DE ESE TRIBUNAL, DESPUÉS DEL EFECTUADO EL ANÁLISIS DE LAS CONSTANCIAS REMITIDAS, CON APOYO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 196 DE LA LEY DE AMPARO DECLARÓ POR CUMPLIDA LA EJECUTORIA DEL AMPARO DIRECTO NÚMERO 862/2017, AL HABERSE ACATADO CON LA TOTALIDAD DE LOS LINEAMIENTOS PRECISADOS EN LA SENTENCIA DE AMPARO, ORDENÁNDOSE EL ARCHIVO DEFINITIVO DEL JUICIO. HÁGASE LA ANOTACIÓN EN EL LIBRO DE GOBIERNO CORRESPONDIENTE, PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE HAYA LUGAR. • ASIMISMO POR RECIBIDO EL OFICIO NÚMERO TJA-SGA-240/2019, SUSCRITO POR EL MAGISTRADO PRESIDENTE DE ESTE TRIBUNAL, A TRAVÉS DEL CUAL INFORMA QUE EL TOCA DE APELACIÓN NÚMERO AP-100/2019-P-2 Y EL EXPEDIENTE EN QUE SE ACTÚA, FUERON TURNADOS AL MAGISTRADO TITULAR DE LA SEGUNDA PONENCIA, A EFECTOS DE QUE FORMULÉ DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN RESPECTIVO. LO ANTERIOR, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES. 	L
928/2019-S-4		<ul style="list-style-type: none"> • POR PRESENTADO EL AUTORIZADO LEGAL DE LA PARTE ACTORA, CON SU ESCRITO DE CUENTA MEDIANTE EL CUAL INTERPONE RECURSO DE RECLAMACIÓN, EN CONTRA DEL ACUERDO DE VEINTIUNO DE ENERO DE LA PRESENTE ANUALIDAD, EMITIDO POR ESTA SALA EN EL 	L



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 13 de Febrero del 2020.

		<p>EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO EN QUE SE ACTUA. ATENTO A LO ANTERIOR, SE ORDENA REMITIR EL PRESENTE RECURSO SIN SUBSTANCIACIÓN MEDIANTE OFICIO AL MAGISTRADO PRESIDENTE DE ESTE TRIBUNAL, ASENTANDO LA CERTIFICACIÓN DE LA FECHA EN QUE FUE NOTIFICADO EL ACUERDO QUE SE COMBATE A LA PARTE RECURRENTE, EL INFORME Y COPIA CERTIFICADA DEL EXPEDIENTE EN CUESTIÓN.</p>	
961/2019-S-4		<ul style="list-style-type: none"> • POR PRESENTADO EL AUTORIZADO LEGAL DE LA PARTE ACTORA EN EL PRESENTE JUICIO, CON SU ESCRITO DE CUENTA, MEDIANTE EL CUAL, DESAHOGA LA VISTA CONCEDIDA DE LA CONTESTACIÓN DE DEMANDA EN RELACIÓN A LA EXCEPCIÓN DE IMPROCEDENCIA Y SOBRESEIMIENTO HECHA VALER POR LA AUTORIDAD DEMANDADA; EN CONSECUENCIA TÉNGASE POR HECHOS SUS ARGUMENTOS, LOS CUALES SE RESERVAN PARA SER ANALIZADOS EN SU CASO AL MOMENTO DE RESOLVER EN DEFINITIVA EN EL PRESENTE JUICIO. LO ANTERIOR, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. • SEGUIDAMENTE, Y APARECIENDO DE AUTOS, QUE LAS PRUEBAS OFRECIDAS POR LAS PARTES YA FUERON DEBIDAMENTE ADMITIDAS, SE SEÑALA FECHA Y HORA PARA LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA EN LA QUE SE DESAHOGARÁN LAS MISMAS. HACIÉNDOLES SABER A LAS PARTES QUE NO HABRÁ PRÓRROGA DE ESPERA. 	P
977/2019-S-4		<ul style="list-style-type: none"> • POR PRESENTADO AL APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA ACTORA EN EL PRESENTE JUICIO, INTERPONIENDO RECURSO DE RECLAMACIÓN, EN CONTRA DEL DE DESECHAMIENTO DE FECHA DIECISIETE DE DOS MIL VEINTE. ATENTO A LO ANTERIOR, MEDIANTE ATENTO OFICIO DIRIGIDO AL MAGISTRADO PRESIDENTE DE ESTE TRIBUNAL, REMÍTASE EL PRESENTE RECURSO SIN SUBSTANCIACIÓN, ASENTANDO EN EL ESCRITO 	L



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 13 de Febrero del 2020.

		<p>RECURSAL, LA CERTIFICACIÓN DE LA FECHA EN QUE FUE NOTIFICADO Y A DICHO RECURRENTE EL ACUERDO QUE SE COMBATE, RINDIÉNDOSE EL INFORME PRESCRITO EN EL CITADO NUMERAL Y LAS CONSTANCIAS DEL EXPEDIENTE EN CUESTIÓN.</p>	
991/2019-S-4		<ul style="list-style-type: none"> • POR PRESENTADA LA TITULAR UNIDAD DE APOYO JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, CON SU ESCRITO FECHADO EN DIECISÉIS DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, POR EL CUAL Y EN REPRESENTACIÓN DA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN CONTRA DE LAS AUTORIDADES, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFRACCIONES Y POLICÍA VIAL, ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA ESTATAL DE CAMINOS, TODOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PROTECCIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE TABACO; ESCRITO QUE SE ORDENA AGREGAR A LOS AUTOS. ATENTO A LO ANTERIOR, SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA EN LOS TÉRMINOS DE SU ESCRITO, HACIENDO VALER COMO EXCEPCIONES LA DE MUTATI LIBELI QUE POR NO SER DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO SE RESOLVERÁ AL DICTAR EL FALLO DEFINITIVO CORRESPONDIENTE. DE IGUAL MODO, PLANTEAN LA CAUSAL DE IMPROCEDENCIA Y SOBRESIMIENTO SEÑALADOS EN LOS ARTÍCULOS 40 FRACCIÓN VI, 41 FRACCIÓN II DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO; POR LO QUE, SE LE HACE SABER A LA PARTE PROMOVENTE QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE QUINCE DÍAS HÁBILES, PARA QUE, SI ASÍ LO CONSIDERÉ AMPLIÉ SU DEMANDA, RESPECTO LA CAUSAL QUE ADUCEN LAS AUTORIDADES SE CONFIGURA EN EL JUICIO; ORDENÁNDOSE CORRERLE TRASLADO CON LA COPIA SIMPLE DEL ESCRITO QUE SE AGREGA, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS 	P



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 13 de Febrero del 2020.

		<p>HÁBILES, MANIFIESTE LO QUE A SUS INTERESES CONVenga, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO SE LE TENDRÁ POR PERDIDO EL MISMO.</p> <ul style="list-style-type: none"> • SE ADMITEN LAS PRUEBAS OFRECIDAS. 	
1012/2019-S-4		<ul style="list-style-type: none"> • POR PRESENTADA LA TITULAR UNIDAD DE APOYO JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, CON SU ESCRITO FECHADO EN DIECISÉIS DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, POR EL CUAL Y EN REPRESENTACIÓN DA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN CONTRA DE LAS AUTORIDADES, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFRACCIONES Y POLICÍA VIAL, ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA ESTATAL DE CAMINOS, TODOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PROTECCIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE TABACO; ESCRITO QUE SE ORDENA AGREGAR A LOS AUTOS. ATENTO A LO ANTERIOR, SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA EN LOS TÉRMINOS DE SU ESCRITO, HACIENDO VALER COMO EXCEPCIÓN LA DE MUTATI LIBELI MISMA QUE POR NO SER DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO SE RESOLVERÁ AL DICTAR EL FALLO DEFINITIVO CORRESPONDIENTE. DE IGUAL MODO, PLANTEAN LA CAUSAL DE IMPROCEDENCIA Y SOBRESIMIENTO PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 40 FRACCIÓN VI, 41 FRACCIÓN II DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO; POR LO QUE SE LE HACE SABER A LA PARTE PROMOVENTE QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE QUINCE DÍAS HÁBILES, PARA QUE, SI ASÍ LO CONSIDERÉ AMPLIÉ SU DEMANDA, RESPECTO LA CAUSAL QUE ADUCEN LAS AUTORIDADES SE CONFIGURA EN EL JUICIO; ORDENÁNDOSE CORRERLE TRASLADO CON LA COPIA SIMPLE DEL ESCRITO QUE SE AGREGA, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS HÁBILES, MANIFIESTE LO QUE A SUS INTERESES 	P



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 13 de Febrero del 2020.

		CONVENGA, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO SE LE TENDRÁ POR PERDIDO EL MISMO. • SE ADMITEN LAS PRUEBAS OFRECIDAS.	
--	--	--	--

**LICENCIADO ÁNGEL ANTONIO MONTERO HERRERA
SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA CUARTA SALA.**

ASUNTOS: Tránsito, Permisos, Transportes, Tarjetas de circulación, ISSET, etc.

NOT. = Notificación **P** = Personal **L** = Lista